I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000323

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 23 MAR 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/0351/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/0119/2020 del Jefe del Depto. de Educación; los Decretos Exentos N°202/284/2020 y N°202/305/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, este programa se inicia en el año 1998, con la promulgación de la Ley Nº 19.532 Que establece la entrega de una Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados de enseñanza diurna, regidos por el decreto con fuerza de ley Nº 2 de Educación de 1998.

Que, esta subvención consiste en una asignación periódica anual de recursos, adicional a la subvención escolar, que se paga al sostenedor del establecimiento educacional subvencionado de una sola vez durante el mes de enero, mediante el mismo mecanismo de entrega de la subvención educacional.

Que, normalmente el uso de estos recursos se tradujo en la práctica en asignarlos por el mecanismo de decretar fondos rotativos para los establecimientos en función de los ingresos percibidos y esto ha demostrado ineficiencia y poco impacto en las mejoras realizadas, dando a lugar que esta implementación no permita utilizar los saldos acumulados apropiadamente.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Mantención en establecimientos educacionales Cerrillos 2020",** que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General: Apoyar la adecuada conservación y reparación física de los establecimientos educacionales subvencionados en torno a su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000323

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Objetivos Específicos:

- Detectar y diagnosticar el estado de la infraestructura en las escuelas municipales de Cerrillos, elaborando un programa de mantención y reparación de ella en las escuelas que cumpla con la normativa vigente, en base a la propuesta presentada por cada Establecimiento Educacional, la cual considere la participación de Directores, comunidad educativa y Centro de Padres y Apoderados.
- Promover espacios saludables de convivencia escolar para fortalecer el vínculo entre los diferentes actores de la comunidad.
- Abordar las diversas situaciones que enfrentan durante el año las escuelas en materia de reparación y mantención de la infraestructura con la debida oportunidad y garantía de servicio que hoy no ofrece el DAEM por la forma en que se gestiona dicho presupuesto.
- Ejecutar los saldos de subvención destinados para este propósito específico de manera eficiente y que es indispensable para las escuelas sin correr el riesgo de que debamos reintegrarlos en un contexto donde las necesidades que presentan los establecimientos son urgentes.

2. El Jefe del Departamento de Educación, será el encargado de la Coordinación General del programa.

3. **BENEFICIARIOS:** Las precisiones para el año 2020 se desarrollarán en las escuelas que a continuación se detallan:

Rbd (rol base de datos)	Digito verificador	Nombre escuela	Dependencia administrativa
9874	4	Escuela Lothar Kommer Bruger	Municipal
8519	7	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Municipal
9870	1	Escuela Cóndores de Plata	Municipal
9875	2	Escuela Los Cerrillos	Municipal
25539	4	Escuela Ejército Libertador	Municipal
9882	5	Escuela Joaquín Prieto Vial	Municipal
9886	8	Escuela Estrella Reina de Chile	Municipal
9865	5	Liceo Vargas Salcedo	Municipal
9888	4	Escuela Santa Adela	Municipal

4. **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA**

CUENTA MUNICIPAL

	Saldo Total ($)		Imputación Presupuestaria			
Iniciativas de gasto	Monto comprometido ($)	Observación	Subtítulo	ítem	Asignación	Sub Asignación
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	95.830.015		22	06	001	002

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

OCC323

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

5. **DISTRIBUCIÓN POR ESCUELAS**

	SALDOS MANTENIMIENTO 2015/2019 POR ESTABLECIMIENTOS									
Años	Pedro Aguirre Cerda D-33	Cóndores de Plata D-259	Lothar Kommer Bruger D-262	Los Cerrillos D-271	José Joaquin Prieto D-279	Estrella Reina de Chile E-267	Santa Adela E-269	Ejército Libertador de Cerrillos 1848	Dr. Luis Vargas Salcedo B- 69	Total
2015	0	1.887.755	0	1.716.070	1.661.899	2.361.035	2.216.980	1.505.910	0	11.349.649
2016	1.652.895	0	0	0	684.495	0	0	0	0	2.337.390
2017	3.174.283	1.821.830	1.143.061	6.477.849	16.025.767	10.800.851	12.506.659	2.475.494	10.833.623	65.259.417
2018	5.470.055	5.325.415	2.913.000	11.983.270	22.563.445	13.326.200	15.692.700	2.686.120	15.869.810	95.830.015
2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	5.470.055	5.325.415	2.913.000	11.983.270	22.563.445	13.326.200	15.692.700	2.686.120	15.869.810	95.830.015

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$95.830.015.-** (noventa y cinco millones ochocientos treinta mil quince pesos).

7. El programa que esta oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/GZJ/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.